

**30353** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 12 de septiembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre siguiente, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 25 y 26 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968, y Resolución de 12 de septiembre mencionada.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombra y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se les nombra
D. Fernando Ruiz Hernández .....	Villena .....	Alicante número 3.
D. Rafael Beaus España .....	Motilla del Palancar .....	Liria.
D. Agustín Chela Quevedo .....	Granollers número 2 .....	Mataró número 2.
D. Samuel Martínez Tejero .....	Santoña .....	Alicante número 2.
D. Juan Antonio Cobo Plana .....	Daroca .....	Zaragoza número 1.
D. Francisco Javier Pera Bajo .....	La Roda .....	Cuellar.

Segundo.—No tomar en consideración la solicitud presentada por don Alberto Barreiro Fernández, Médico Forense en situación de excedencia voluntaria, habida cuenta de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico, y que el interesado presentó su petición de reingreso con posterioridad a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y sólo pudo ser autorizado por Resolución de 3 de octubre, para el que se anuncie con posterioridad.

Tercero.—Declarar desiertas las Forensias de Alcázar de San Juan, Elda, Mula, Pola de Laviana, Ponferrada número 1, Puenteareas, Segovia, Tudela, Bilbao número 5 y Palma de Mallorca número 3.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1878.—El Director general, José María Gil-Albert y Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**30354** *REAL DECRETO 2952/1978, de 15 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva del General de Brigada de Caballería don Mariano Escribano de la Torre.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, don Mariano Escribano de la Torre, pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**30355** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace público los nombramientos de funcionarios de carrera, Escala Auxiliar de dicho Organismo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del

Estado» número 245, de 13 de octubre de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 23739, donde dice: «Ballesteros Martínez de Elorza, Clara», debe decir: «Ballesteros Martínez de Elorza, María Clara».

En la misma página, en el número de Registro de Personal correspondiente a Martín del Hoyo, María de las Mercedes, donde dice: «T11EC03A0431», debe decir: «T11EC03A0441».

En la página 23740, en la fecha de nacimiento de Angulo Aranguren, Alicia, donde dice: «28-12-1952», debe decir: «28-12-1949».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**30356** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se aprueba la relación circunstanciada de funcionarios de carrera de dicho Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.*

Por Resolución de 11 de diciembre de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 10 de febrero de 1973, se aprobó la relación provisional de funcionarios de carrera de este Organismo autónomo, referida al 4 de septiembre de 1971, tal como estableció la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, de acuerdo con la clasificación aprobada en su día por la Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por la que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Resueltas las reclamaciones formuladas contra dicha Resolución, procede elevar a definitiva la misma, también referida al 4 de septiembre de 1971.

En su virtud, la Dirección de este Instituto Nacional de Asistencia Social, de conformidad con lo dispuesto por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, en relación con el artículo 5.2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y la disposición transitoria primera, 1, del mismo Decreto, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Elevar a definitiva la relación provisional de funcionarios de carrera propios del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» mediante Resolución de fecha 11 de diciembre de 1972, si bien modificada con los funcionarios cuya reclamación contra aquélla fue estimada favorablemente en vía administrativa o en vía jurisdiccional, así como con aquellos clasificados en virtud de propuesta complementaria por la Presidencia del Gobierno, y que figuran en el anexo primero de esta Resolución.

Segundo. Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5, d), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.